



RESOLUCIÓN D Nº 25/2018

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2017, "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINA" - ID 338836.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de Enero de 2018.

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria de la Contratación Directa Nº 45/2017, con ID Nº **338836 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS"**, aprobados por la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017; el Informe del Comité de Evaluación y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 5.554/16 que aprueba el PGN para el ejercicio fiscal 2016 y 2017 y el Decreto Nº 6.715/17.

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que en el acto de Apertura de sobres de ofertas de fecha 07 de diciembre de 2017, no se presentaron sobres de ofertas para el llamado "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINA" con ID - 338836, según consta en Acta de Apertura Nº 42-2/2017.

Que en el Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA de la Ley Nº 2051/03: "Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;..." "

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa Nº 45/2017, "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS", debido a que no se ha presentado oferta alguna.

Art.2º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación, a proseguir con los trámites pertinentes para convocar a un nuevo llamado de contratación de "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINA", de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. **Cirilo Jorge Hernáez Medina**
Secretario



Prof. Ing. **Pedro Agustín Ferreira E.**
Decano

